

Disminuyó el poder adquisitivo de los trabajadores privados de Mendoza



Según datos ofrecidos por un relevamiento llevado adelante por una consultora, el nivel general del Índice de Precios al Consumidor registró un incremento del 53,8% durante el año pasado, mientras que en el mismo período, los salarios del sector privado tuvieron un ajuste promedio del 46%.

Gestión Consultores, a cargo de la economista Paula Pía Ariet, realiza desde hace 18 años este tipo de relevamientos, viendo la evolución de los salarios a través de un análisis. Ariet se refirió al respecto en diálogo con Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael. “Detectamos que este año se volvió a tener una pérdida del poder adquisitivo, lo cual ocurrió por segundo año consecutivo. Nosotros tenemos pérdida desde hace muchos años, pero generalmente ha sido año por medio, no dos años seguidos. Pasa mucho que cuando hay años electorales se toman medidas, se anula la pérdida del poder adquisitivo, pero el año pasado eso no se dio, lo cual quiere decir que los salarios crecieron menos que la inflación”, dijo.

Según los datos obtenidos, los sueldos tuvieron una pérdida promedio de 7,8% en 2019, pero eso debe sumarse a que el año anterior la pérdida estuvo entre el 14% y el 17%. Cabe decir que los salarios de los empleados públicos fueron de la mano de la inflación, habiendo una diferencia entre éstos y los de los empleados privados.

“La inflación es lo que hace que se tenga la pérdida del poder adquisitivo y ha generado que hoy tengamos uno de los salarios –en dólares– más bajos de la región, cuando eso no es algo que sucedía. Lo otro que ha pasado, es que estos procesos inflacionarios han

eliminado las fuentes de trabajo y esta es la raíz más alta de la pobreza en Argentina. No existen fuentes de trabajo genuinas ya que si se analizan los lugares donde trabajan las personas, vemos que en Mendoza –como en gran parte de Argentina– una parte importante de las fuentes de trabajo es el Estado”, advirtió y agregó que en el país, sólo el 8% de los trabajadores son privados (o monotributistas), mientras que hay un 18% que “reciben un cheque del Estado”.

Es importante agregar, que aquí lo que se mide es la inflación del habitante promedio, pues por ejemplo, la de los jubilados es diferente ya que no sólo incluye una canasta básica, sino también medicamentos o tratamientos.